

CIRCULAR N° 36/2026:
**REF. MODIFICACIÓN RESPECTO A LA COMPRA DE AGUA CON FONDOS
DE CAJAS CHICAS DE MONTEVIDEO**

Montevideo, 13 de abril del 2026.-

ALOS SEÑORES JERARCAS DE OFICINAS DE MONTEVIDEO:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar a Ud. la presente a fin de poner en conocimiento que con motivo de las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas respecto del consumo de agua rendido por caja chica en el año 2025, se realizó un procedimiento competitivo Licitación Abreviada N° 1/2026 para la adquisición de agua para el ejercicio 2026.

Según lo dispuesto por Resolución N° 294/2026, resultó adjudicataria la empresa **SIRTE SA**, por lo tanto, **a partir del 13° de Abril del presente año**, aquellas Oficinas que compren agua con los montos asignados de Caja Chica, lo deberán realizar de la siguiente forma:

- I) **Deben hacerse exclusivamente a la empresa SIRTE SA** (RUT 210108800016). Los comprobantes de compra de agua de otras empresas diferentes a la mencionada, y rendidos en caja chica **NO SE REPONDRÁN**.
- II) Las oficinas estarán habilitadas a comprar **bidones de 20 litros**, siendo el precio **\$278,16 (doscientos setenta y ocho con 16/100) IVA incluido cada uno**. El importe facturado debe ser el antes mencionado, siendo responsabilidad de la Sede el control del mismo.
- III) La factura de compra debe ser **e-factura CONTADO** y rendirse ante el Departamento de Gastos (División Planeamiento y Ejecución Presupuestal) en el formulario de Caja Chica en la nueva columna destinada para la compra de agua (rubro 721). Se adjunta nuevo formulario a tales efectos.
- IV) El suministro de los dispensadores es en calidad de préstamo, el mantenimiento, y la entrega de los mismos es sin costo. Para contactarse con la empresa SIRTE SA se podrá realizar vía correo sirte@sirte.com.uy o al teléfono 2312-00-72 int 112, Sr. Daniel Scasso



**ESTE NUEVO PROCEDIMIENTO NO CONSTITUYE UN AUMENTO DEL
MONTO DE CAJA CHICA ASIGNADO A CADA SEDE.**

**Esc. Patricia PORLEY RUIZ
Directora General
Servicios Administrativos**



